

CAP. IV.—Instrucción pública primaria: total *once mil ochocientos*
cuarenta y una pesetas, setenta y dos céntimos.

CAP. V.—Beneficencia municipal: total *dieciséis mil quinientos y*
cinco pesetas.

CAP. VI.—Obras públicas: total " " " "

CAP. VII.—Corrección pública: total *setecientos quince pe-*
setas, dos céntimos.

CAP. VIII.—Montes: total " " " "

CAP. IX.—Cargas de justicia y de crédito legal: total *trece mil ochenta*
y seis pesetas, suavista y cuatro céntimos.

VOLUNTARIOS DE CONVENIENCIA.

(1) SEÑORES VOCALES ASOCIADOS.

CAP. X.—Obras de nueva construcción: total *cinco mil pesetas.*

D. *Fernando Martínez*
ES

IMPREVISTOS.

CAP. XI.—Calamidades públicas y urgentes: total *treinta y cinco*
cientos pesetas.

TOTAL DE LOS GASTOS OBLIGATORIOS VOLUNTARIOS É IMPREVISTOS *cinco*
mil ciento cincuenta y dos pesetas, suavista y cinco céntimos.

RESULTAS POR ADICION.

CAP. XII.—Liquidación de presupuestos anteriores: total *cuatro mil*
diez y ocho pesetas, veinte y uno céntimos.

TOTAL DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO Y
ADICIONAL REFUNDIDOS *veinte y cuatro mil doscientas once*
pta. con diez y seis céntimos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPÍTULO PRIMERO.—*Propios y comunes.*—Discutidos los artículos
de este capítulo, se acordó fijar el producto total en la cantidad de *trece*

pesetas, setenta y cinco céntimos.
CAP. II.—Montes: total " " " "

(1) En el acta original que se une al libro de actas de sesiones con un pliego del sello de peseta para reintegro, firman al margen todos los Vocales y Regidores concurrentes; para las certificaciones y copias se escriben solo los nombres y apellidos.

